



ACTA
Sala de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
SESIÓN DEL DÍA: 15/07/2026

- -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Don Fernando Socías Fuster

Don Joaquín M^a Andrés Joven

Doña Karina Méndez Rodríguez

Don Alberto Jesús Rodríguez Rivas

En Palma a 15/07/2026, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretario de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Renuncia del Juez de Paz sustituto de Alaró, D. Jaume Vicenç Clar Lorente presentada por motivos personales.

La Sala de Gobierno acuerda tener por presentada y aceptada la renuncia de D. Jaume Vicenç Clar Lorente al cargo de Juez de Paz sustituto de Alaró.

Comuníquese al interesado, así como al Ayuntamiento de Alaró para que procedan a la convocatoria pública de elección de Juez de Paz sustituto, de conformidad con la normativa vigente.

2. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Manacor, relativo al llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Manacor, a favor de la Jueza sustituta D^a María del Pilar Ramos Montserrat, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 01/07/2026 hasta el 01/10/2026 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Manacor, a la sección afectada y a la interesada.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, relativo a la prórroga de llamamiento, por ausencia por causa justificada de un/una Magistrado/a titular de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial, a favor del actual Magistrado suplente D. Joan Andreu Ferrer Guardiola, para actuar en dicha sección, desde el día 10/07/2026 hasta el 27/07/2026 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y al interesado.

4. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, relativo a la prórroga de llamamiento, por ausencia por causa justificada de un/una Magistrado/a titular de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, a favor del actual Magistrado suplente D. Felip Alba Cladera, para actuar en dicha sección, desde el día 10/07/2026 hasta el 27/07/2026 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y al interesado.

5. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, relativo al llamamiento, por ausencia por causa justificada de un/una Magistrado/a titular de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, a favor de la Magistrada suplente D^a. María Isabel Montserrat Sánchez - Escribano, para actuar en dicha sección, desde el día 13/07/2026 hasta el 31/07/2026 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la interesada.

6. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº1 de la Sección Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta D^a Irene Truyols Cantallops, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 17/07/2026 hasta el 17/10/2026, o hasta la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

7. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por ausencia por causa justificada de la titular de la plaza judicial nº4 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta D^a Carmen Ordóñez Delgado, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 23/07/2026 hasta el 23/10/2026, o hasta la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

8. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por ausencia por causa justificada de la titular de la plaza judicial nº3 de la Sección Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, a favor del actual Juez sustituto D. Tomás Méndez López, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 08/08/2026 hasta el 08/11/2026, o hasta la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la

sección afectada y al interesado.

9. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta D^a Raquel Crespo Ruiz, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 08/08/2026 hasta el 08/11/2026, o hasta la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

10. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta D^a Catalina Asela Munar Fons, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 06/08/2026 hasta el 06/11/2026, o hasta la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

11. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, relativo a la prórroga de llamamiento, por ausencia por causa justificada de un/una Magistrado/a titular de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, a favor de la actual Magistrada suplente D^a Cristina Díaz Sastre, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 12/08/2026 hasta el 12/11/2026 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la interesada.

12. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, relativo a la prórroga de llamamiento, por ausencia por causa justificada de un/una Magistrado/a titular de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, a favor de la actual Magistrada suplente D^a Marta de Vicente Tutor - Alemany, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 26/08/2026 hasta el 26/11/2026 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la interesada.

13. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 13/07/2026, en el que, a petición de la interesada, acuerda incluir a la Ilma. Sra. D^a Martina Mora Torrens, en el listado de sustituciones voluntarias del año 2026, para la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

14. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 02/07/2026, relativo a la habilitación de diez días hábiles para el dictado de las sentencias pendientes de dictar tras el cese y con el consiguiente reconocimiento retributivo y alta en la Seguridad Social, a petición de la Juez sustituta en funciones de refuerzo transversal en la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma, D^a Victoria Pelufo Enguix.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

15. Comunicación del Ministerio de Justicia relativa al crédito inicial asignado al gasto de Jueces/zas sustitutos/as y Magistrados/as suplentes para el año 2026, así como el gasto del primer semestre del 2026 destinado al pago de sus retribuciones.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su traslado al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial y a los/as Sres/as. Presidentes/as de los tribunales de instancia del territorio.

16. Señalamiento del día para la celebración del acto de la apertura de tribunales y entrega de medallas por jubilación.

La Sala de Gobierno acuerda señalar el día 23 de septiembre para celebrar el acto de apertura de tribunales y la entrega de medallas por jubilación.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial.

17. Acta de la Junta de Jueces de lo Penal del Tribunal de Instancia de Palma, de fecha 10/07/2026, cuyos puntos a tratar son:

- La elección de Presidenta de la sección, siendo designada por unanimidad D^a María de la Concepción Moncada.
- Particularidades del personal funcionario.
- Dotación de LAJ en la sección.
- Medios materiales.

La Sala de Gobierno se da por enterada y respecto de los puntos relativos al personal funcionario y dotación de LAJ, acuerda dar traslado a la Ilma. Secretaria de Gobierno.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial y comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma para su traslado a la Junta de Jueces.

18. Acta de la Junta de Jueces de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Eivissa, de fecha 06/07/2026, cuyo único punto a tratar es la aprobación de propuesta de modificación de las normas de reparto entre las plazas judiciales nº1 y 2.

Dado que en el acta se refleja la próxima incorporación de D^a Noelia Alarcón Serna, en la plaza judicial nº 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Eivissa, la Sala de Gobierno acuerda devolver el acta de las normas de reparto para que se discutan y aprueben unas nuevas normas de reparto en las que para su aprobación debe participar la nueva Jueza.

19. Comunicación remitida por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, en relación con la solicitud formulada por los Magistrados D. Javier Burgos Neira y D^a Rocío Martín Hernández, para que se les otorgue la exención de reparto de asuntos para la resolución de recursos durante el periodo de celebración del juicio del PA 120/2025, considerado de especial complejidad, cuya celebración está prevista para los días 7 a 11 de septiembre.

La Sala de Gobierno se da por enterada y aprueba la exención solo para el ponente y con relación a causas de reparto urgente, limitada en el tiempo al periodo de celebración del juicio.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, así como al Ilmo. Sr. Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial para su

tralado a los/as interesados/as.

20. Informe de la Ilma. Secretaria de Gobierno en relación con el punto b), tercero del acta de la Junta de Jueces de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma, de fecha 09/06/2026, así como de la modificación de RPT de los Tribunales de Instancia de Palma.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda dar traslado del informe a al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma para su traslado a la Junta de Jueces.

21. Automatización robótica de procesos (RPA). Proyectos de robotización.

La Sala de Gobierno acuerda solicitar al Consejo General del Poder Judicial, autorización para que los/as Jueces/zas de las secciones civiles de los tribunales de instancia de Baleares, puedan participar en proyectos piloto de automatización en los procesos repetitivos del tipo de los que se describen en la documentación que se adjunta.

22. Comunicación remitida por la directora del Instituto del Medicina Legal y Ciencias Forenses de las Illes Balears sobre las incidencias trasladadas por acuerdo de la Sala de Gobierno de fecha 01/07/2026.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su traslado al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma.

23. Comunicación del acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, relativo a la propuesta de acuerdo de cobertura urgente de la plaza de psicólogo forense en la sede judicial de Menorca.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda dar traslado mediante copia al Ministerio de Justicia para su conocimiento.

24. Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del C.G.P.J., en fecha 07/07/2026, relativo al control de legalidad efectuado al Protocolo de Coordinación entre Policía Judicial, Policía Local y Juzgado de Guardia para la tramitación y atención de atestados con detenidos y juicios rápidos aprobado en Junta de Jueces del Tribunal de Instancia de Maó.

La Sala de Gobierno acuerda dar traslado al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Maó de la ilegalidad parcial del acuerdo, para su traslado a la Junta de Jueces.

25. Comunicación del Consejo General del Poder Judicial, relativo al voto particular formulado por la vocal D^a Inés M^a Herreros Hernández al acuerdo mayoritario de

aprobación del texto remitido por la Comisión de Estudios e Informes sobre el proyecto de reglamento de quejas, sugerencias y solicitudes de información.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su traslado al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma para su conocimiento al objeto de emitir el informe previsto en el artículo 560.2 de la LOPJ.

26. Solicitud formulada conjuntamente por varias productoras audiovisuales para la realización de un rodaje cinematográfico en dependencias judiciales de Eivissa, a efectos de formalizar la correspondiente autorización.

La Sala de Gobierno acuerda conceder autorización para la filmación solicitada en dependencias judiciales de Eivissa, siempre que no interfiera en la actividad judicial y sin perjuicio de que deba obtener la autorización del Ministerio de Justicia prevista en la letra ñ) del Acuerdo de fecha 16/07/2000, publicado en el BOE de fecha 08/09/2000.

Póngase en conocimiento del interesado.

27. Punto 14º de la Sala de Gobierno de fecha 22/04/2026, relativo a la consulta efectuada por el Juez sustituto D. Jose Antonio Martínez Moya sobre el criterio de llamamiento de Jueces/zas sustitutos/as.

Dada la diversidad del contenido de los informes recibidos de los/as Ilmos./as Presidentes/as de los tribunales de instancia, la Sala de Gobierno acuerda posponer el presente punto para la siguiente Sala de Gobierno.

28. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de propuesta de designación del segundo peticionario D. Daniel Prieto Francos, para el desempeño de la comisión de servicios sin relevación de funciones para la Sala de lo Contencioso - Administrativo, tras la renuncia del Magistrado previamente comisionado.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

29. Comisiones de servicios solicitadas por el Presidente del Tribunal de Instancia de Palma para la Sección de lo Contencioso - Administrativo.

En relación con las solicitudes de comisión de servicios examinadas por la sala de gobierno en su sesión de fecha 01/07/2026, la sala toma conocimiento de la renuncia presentada por D. Alejandro González Mariscal de Gante a la comisión de servicios sin relevación de funciones para la que había sido propuesto, acordando dejar sin efecto dicha propuesta y reformular la petición inicialmente interesada, proponiendo únicamente para dicha comisión a D. Marcos Amor Bayona.

Asimismo, vista la solicitud formulada el Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, para atender las necesidades de refuerzo de la Sección de lo Contencioso - Administrativo, la sala acuerda ofertar a la carrera judicial a través de la página web del C.G.P.J., una comisión de servicios con relevación de funciones, cuyo plan de actuación será el contemplado en la solicitud y estableciéndose como fecha de inicio de la medida, la de efectividad del acuerdo, que, en su caso, adopte el C.G.P.J., para su aprobación.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese a los/as interesados/as.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5º del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 11 horas y 15 minutos, de la que da fe la Secretaria de Gobierno.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Carlos Gómez Martínez

SECRETARIA DE GOBIERNO



Fdo.: Margarita de Juan Salva